ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 776/12

AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA

ANUNCIO

Aprobada inicialmente, mediante Acuerdo Plenario de fecha veinticinco de octubre de dos mil once, la modificación puntual nº 2 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, tramitada a instancia de tramitado a instancia de Emiliano Sánchez Muñoz en representación de PROTORNA BUILD 2007, S.L., de conformidad con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia o su página web, y Diario de Ávila, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

La modificación puntual nº 2 afecta a las siguientes fincas, según datos catastrales:

- C/ Ávila, 36. Suelo. Referencia catastral: 3585210UK6938N0001IG.
- C/ Ávila, 34. Suelo. Referencia catastral: 3585224UK6938N0001GG.
- C/ Ávila, 34 (B). Suelo. Referencia catastral: 3585222UK6938N0001BG.
- C/ Ávila, 34. Suelo. Referencia catastral: 3585223UK6938N0001YG.
- C/ Ávila, 34 (A). Suelo. Referencia catastral: 3585221UK6938N0001AG.
- C/ Ávila, 22. Suelo. Referencia catastral: 3585203UK6938N0001KG.
- C/ Ávila, 22 (G). Suelo. Referencia catastral: 3585213UK6938N0001SG.
- C/ Ávila, 22 (F). Suelo. Referencia catastral: 3585214UK6938N0001ZG.
- C/ Ávila, 22. Referencia catastral: 3585215UK6938N0001UG.

En las anteriores fincas afectadas queda suspendido el otorgamiento de las licencias urbanísticas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Urbanismo de Castilla y León. La duración de la suspensión comenzará al día siguiente del último anuncio de publicación oficial del acuerdo que la produce, y se mantendrá hasta la entrada en vigor del instrumento de planeamiento que la motiva, o como máximo dos años.

La relación de propietarios afectados, según el proyecto de Modificación Puntual presentado, es la siguiente: Manuel Grande Sánchez, Saturnino Grande Sánchez, Faustino Grande Sánchez, Delfín Grande Martín, José Tomás Lastra Grande, Francisco Omar Armario Capello, Benjamín García Ajates, Benedicta Ajates Jiménez, Justino Sánchez San Pedro.

Durante el plazo de exposición al público, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Tornadizos de Ávila, a diecinueve de diciembre de 2011.

El Alcalde, *Inocencio Vázquez Picado.*